

Señor:
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO # 2022-0603 DE GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S VS. RAÚL PENA VALENCIA

ASUNTO: Allegar Liquidación Crédito

En calidad de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar y solicitarle:

Por medio del presente y en cumplimiento con la carga procesal asignada en la parte resolutive de la respectiva Sentencia, **Anexo a la presente allego Liquidación del Crédito**, conforme a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento de pago:

Concepto	Valores Liquidados
Total Intereses de Mora	\$ 7.416.464,01
Total Intereses de Plazo	\$ -
Total Capital Obligación	\$ 43.533.000,00
Abonos	\$ -
Total Liquidación del Crédito	\$ 50.949.464,01

Por lo anterior, solicito comedidamente se sirva darle el tramite procesal correspondiente, esto es, traslado a la otra parte y posterior aprobación respectiva.

Sírvase proveer de conformidad.

Deferentemente,
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
Firmado digitalmente por
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
Fecha: 2022.09.27
11:18:50 -05'00'
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
C.C. 93.300.200 de Líbano Tolima.
T.P. 206.980 del C.S.J.

LIQUIDACION DE CREDITO - ART.446 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

JUZGADO:	14 CIVIL MUNICIPAL	No Proceso:	2022-0603
DEMANDANTE:	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	Fecha Mandamiento Pago:	13-jul-22
DEMANDADOS:	RAUL PENA VALENCIA CC 16771656	Fecha Sentencia:	20-sep-22
		Fecha de la Liquidacion:	23-sep-22

PAGARE No 05901016003033771

Fecha Exigible		Dias a Liquidar	Tasa Max Usura	Capital		Intereses de Plazo		Intereses de Mora		Abonos Realizados	Sub Total
Desde	Hasta			Pretension	A Liquidar	Del Periodo	Saldo Acu.	Del Periodo	Saldo Acu.		
02-feb-22	28-feb-22	27	27.45%	\$43,533,000.00	\$43,533,000.00	\$0.00	\$0.00	\$781,343.76	\$781,343.76	\$0.00	\$44,314,343.76
01-mar-22	31-mar-22	31	27.71%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$904,638.34	\$1,685,982.09	\$0.00	\$45,218,982.09
01-abr-22	30-abr-22	30	28.58%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$899,765.13	\$2,585,747.22	\$0.00	\$46,118,747.22
01-may-22	31-may-22	31	29.57%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$958,135.59	\$3,543,882.82	\$0.00	\$47,076,882.82
01-jun-22	30-jun-22	30	30.60%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$955,579.24	\$4,499,462.06	\$0.00	\$48,032,462.06
01-jul-22	31-jul-22	31	31.92%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$1,024,641.59	\$5,524,103.66	\$0.00	\$49,057,103.66
01-ago-22	31-ago-22	31	33.32%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$1,063,702.86	\$6,587,806.52	\$0.00	\$50,120,806.52
01-sep-22	23-sep-22	23	35.25%	\$0	\$43,533,000.00	\$0	\$0.00	\$828,657.49	\$7,416,464.01	\$0.00	\$50,949,464.01
Total Intereses de Mora								\$7,416,464.01			
Total Intereses de Plazo								\$0.00			
Seguros								\$0			
Total Capital de Obligacion					\$43,533,000.00						
Abonos								\$0.00			
Total Liquidación del Crédito					\$50,949,464.01						
				TOTAL LIQUIDACION CREDITO:	SON CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 1 CENTAVOS.						

← Responder a todos ✕ 🗑 Eliminar 🚫 Denunciar ✕ ...

Certificado: ALLEGAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO # 2022-0603

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de notificaciones@grupojuridico.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

○ **Oscar Mauricio Peláez - Abogado** <notificaciones@grupojuridico.co> ↩ ↩ ↪ ...
Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. Mar 27/09/2022 2:20 PM

 2955 MEMORIAL APORTO LI... ✕
239 KB

Este es un Email Certificado™ enviado por **Oscar Mauricio Peláez - Abogado**.

SEÑOR:
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO # 2022-0603 DE GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S VS. RAÚL PENA VALENCIA

ASUNTO: ALLEGAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO

ANEXO DOCUMENTO

CORDIALMENTE,

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., no necesariamente representan la opinión de los mismos.

RPOST® PATENTADO